



Agresiones a periodistas en agosto de 2018.

Nombre: Oscar Padilla Suárez.

Periodista: Red de periodistas comunitarios.

Lugar de residencia: Ciudad de Camagüey, provincia Camagüey.

Fecha del incidente: Día 3.

Hechos: Citado, con solo una hora de antelación, para las diez de la mañana a la Primera estación policial de su lugar de residencia.

“Entrevistado” por el agente de la Policía Política que se hace llamar Dérir.

El periodista agregó que en primer término el agente cuestionó su trabajo, para momentos después ofrecerle ayuda con la situación de salud de su esposa. Ahora parecen los más buenos del mundo, me ofrecieron hasta ayudarme para darle un regalo a los médicos”. La esposa de Padilla Suárez, que cumplió prisión por cuestiones políticas, padece de cáncer.

Nombre: José Antonio Fornaris Ramos.

Periodista: Asociación Pro Libertad de prensa (APLP).

Lugar de residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 3.

Hechos: Adolfo Antonio Fornaris Montero, hijo de Fornaris Ramos, fue citado a la estación policial conocida como Aguilera, en la barriada Lawton, municipio 10 de octubre, por el “capitán Noel”.

En el lugar fue interrogado por dos oficiales de la Policía Política pertenecientes al Grupo de Enfrentamiento a la Prensa del Departamento 21 de la Seguridad del Estado. Los interrogadores querían conocer sobre el estado de ánimo de Fornaris Ramos después del registro efectuado en su casa.

A su vez cuestionaron a Fornaris Montero acerca de una presunta ayuda que él estaba otorgando a la APLP para que continuara trabajando después de la ocupación de todos sus medios el 30 de mayo. Los oficiales le amenazaron con un posible registro a su vivienda, donde, dijeron, podrían encontrar algo para encausarle por “un delito común”. El interrogatorio se prolongó algo más de una hora.

Nombre: Borís González Arenas.

Periodista: Diario de Cuba (España)

Lugar de Residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 4.

Hechos: Arrestado en los bajos de su casa en el municipio Cerro por agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) y de la Policía Política. Conducido en un auto oficial para la estación policial del municipio Cotorro.

Al ser interrogado por la Policía Política, uno de los agentes le aseguró que no le permitirían viajar a Brasil, ni a él ni a su familia. González Arenas tiene necesidad de ese viaje para ver a su padre que padece serios problemas de salud.

El arresto duró unas 24 horas, No le fue permitido efectuar una llamada telefónica a su familia. Liberado tras abonar 150 pesos de multa por el presunto delito de “violación de dispositivo de seguridad”.

Nombre Mario Echeverría Driggs.

Periodista: Agencia Dos Mundos.

Lugar de residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 5.

Hechos: Arrestado en su domicilio, municipio Habana Vieja, a las nueve de la mañana por un oficial de la Policía Política, conducido en un auto oficial a la estación policial conocida como Cuba y Chacón, en el propio municipio.

De acuerdo con el periodista el arresto estuvo relacionado con la caminata organizada por un grupo de opositores pacíficos para conmemorar el llamado “Maleconazo”. Los represores asumieron que él iba a reportar el evento. El 5 de agosto de 1994 miles de personas salieron a protestar en esa zona contra el gobierno encabezado por Fidel Castro. El arresto se prolongó unas seis horas

Nombre Osniel Carmona Breijo.

Periodista: Cubamedia Press, Cubanet.

Lugar de residencia: La Habana

Fecha del Incidente: Día 6

Hechos: Un oficial de la Policía Política que se hace nombrar Lázaro, se personó en la casa de su suegra, María Pérez, de 80 años, para exigirle le prohibiera la presencia a Carmona Breijo en su domicilio; de lo contrario le pondrían una multa y le derribarían las obras de remodelación del inmueble.

En esa vivienda, situada en la comunidad El Sopapo, provincia Mayabeque, residen la esposa del periodista y sus dos pequeños hijos.

Nombre: Alejandro Hernández Cepero.

Periodista: CubaNet. Cubamedia Press.

Lugar de residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 6.

Hechos: Golpeado en el rostro por un desconocido mientras estaba hablando desde un teléfono público, sobre las seis de la tarde, en la Calzada de 10 de octubre, en el municipio de igual nombre, a pocas cuadras de su domicilio.

El periodista informó que el agresor, en el momento que le golpeaba, dijo: “para la próxima te caigo a tiros”.

Debido al ataque, Hernández Cepero sufrió lesiones leves en el rostro.

Roberto Rodríguez Cardona:

Periodista. Portal CubaNet.

Lugar de residencia: Bayamo, provincia Granma.

Fecha del incidente: Día 7.

Hechos: Citado para la Unidad Provincial de Instrucción de la Seguridad del Estado para las nueve de la mañana.

Interrogado por dos oficiales de la Policía Política sobre un artículo y un reportaje audio-visual de su autoría, que señalaban las males condiciones higiénicas-sanitarias del hospital provincial Carlos Manuel de Céspedes.

Los oficiales le dijeron que podía ser procesado por filmar dentro de un hospital, que eso estaba prohibido. El interrogatorio, en dos sesiones diferentes, duró unas cuatro horas. Se le permitió irse tras levantarle una llamada “Acta de Advertencia”, que el periodista asegura no firmó.

Nombres: Adriana Zamora, Ernesto Corralero.

Periodistas: Diario de Cuba (España).

Lugar de residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 12.

Hechos: Este matrimonio fue sacado de forma apremiante por la dueña del apartamento que tenían rentado en la barriada de Alamar, municipio Habana del Este.

Corralero narró, que estando su esposa hospitalizada para tener a su segundo hijo, oficiales de la Policía Nacional Revolucionaria visitaron a la propietaria del inmueble, y le dijeron que estaba alquilando la vivienda de forma ilegal, y que lo primero que pasaría es que de inmediato se comenzaría a aplicarle multas y sino los sacaba de la vivienda sería llevada a juicio.

Nombre: Henry Constantin.

Periodista: Director Revista La Hora de Cuba, Representante Regional de la SIP.

Lugar de residencia: Ciudad de Camagüey, provincia Camagüey

Fecha del incidente: Día 15.

Hechos: Agredido verbalmente en una asamblea pública para “debatir” proyecto de la nueva Constitución. Los agresores no pertenecían a la comunidad convocada al evento.

“Hacían hasta lo imposible para interrumpirme y ofenderme”, dijo el periodista.

Nombre: Odalina Guerrero Lara.

Asesora Jurídica de la Asociación Pro Libertad de Prensa (APLP).

Lugar de residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 15.

Hechos: Conminada por el dueño a dejar la vivienda que tenía rentada - sin que llegara a término lo acordado -, lo más rápido posible.

Guerrero Lara residía en el inmueble con su esposo y su mamá, una anciana débil visual.

En abril del actual año, la jurista corrió igual suerte, cuando el propietario de la casa que tenía rentada en ese entonces, le dijo que era necesario que abandonaran la vivienda, aunque aún restaban meses para completar el tiempo de renta pactado.

Nombre: Luis Cino Álvarez

.Periodista: Portal digital CubaNet.

Lugar de residencia: La Habana.

Fecha del incidente: Día 17

Hechos: Aguardaba en horas de la mañana en el parque de Calzada y K, en la barriada del Vedado para entrar a la embajada de Estados Unidos, cuando agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) que descendieron de un auto oficial, le solicitaron se identificara.

En el breve tiempo transcurrido para verificar la identidad del periodista, llegaron al lugar otros dos autos policiales. Le esposaron y

trasladaron a la estación policial de Zapata C, en la propia barrida del Vedado.

Después de unos 40 minutos, un oficial de la PNR le dijo que su arresto había sido un error, y le permitieron abandonar la estación policial.

Nombre: Iris Mariño.

Periodista: La Hora de Cuba

Lugar de residencia: Ciudad de Camagüey, provincia Camagüey.

Fecha del incidente: Día 17.

Hechos: Interceptada en la vía pública por uno de los agentes de la Policía Política que “atiende” el sector de cultura en esa ciudad.

El agente le cuestionó sus opiniones en Facebook sobre una obra de teatro que tiene como temática la visión de los jóvenes sobre la Cuba de hoy.

La periodista agregó que este propio agente, cuatro días antes (13) estuvo siguiéndola, y que cada vez que ella se detenía a hablar con alguien, inmediatamente después, el sujeto, abordaba a esa persona para tratar de saber que ella le había dicho.

Nombre: Dagoberto Valdés.

Periodista. Director del Proyecto Convivencia.

Lugar de residencia. Ciudad de Pinar del Río, provincia Pinar del Río.

Fecha del Incidente: Día 27.

Hechos: Citado a las oficinas municipales de Inmigración y Extranjería de su localidad de residencia tras regresar de un viaje a Miami, Estados Unidos. En el lugar fue interrogado por el mayor Joaquín y el capitán José, ambos oficiales de la Policía Política.

Valdés había viajado a Miami, en compañía de otro integrante de Convivencia, invitado a la reunión anual de la ONG, Estudio Sobre Economía Cubana (ASTC).

De acuerdo con Valdés, los interrogadores querían conocer sobre los temas tratados en la reunión, y quien le había invitado y sufragados los gastos de su presencia en el evento. De igual forma querían conocer la posición de Convivencia en relación con el proyecto de Constitución de la República que en la actualidad está en análisis público.

El interrogatorio duró dos horas, de 3 a 5 de la tarde.

Estos son los casos documentados por la APLP, pero la posibilidad de la existencia de otros más es real.

Si se desea conocer sobre la situación de la libertad de prensa y expresión en Cuba puede contactarnos en los teléfonos +53 7609 8400, +53 5414 2643., +53 5473 0611.

Correo: 2006aplp@gmail.com

[Nota: lamentamos la demora en envío de este informe, desde el sábado 8 no podemos utilizar Internet en la sede \(la casa\) "no aparece el servidor", Ectesa dice que la línea no tiene ningún problema.](#)

[Saludos.](#)

[APLP.](#)

